



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0277 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: FERNANDO DANIEL FLORES LÓPEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A PAQUETES ESCOLARES:

- 1.- Cuánto es el presupuesto designado (\$\$\$) para este proyecto de las ferias de paquete escolares y como se desarrolla, es decir cuál es el proceso o los pasos que las personas tienen que seguir para poder ser beneficiadas con los paquetes, ya sea útiles, uniformes o zapatos.
- 2.- En que fechas se hace este proceso y cuánto tiempo se lleva, para que los estudiantes tengan a tiempos sus implementos para poder estudiar.
- 3.- Como se desarrolla el proceso paso por paso, desde el inicio, como se escogen o cuales escuelas son las beneficiadas con el programa, hasta la entrega de los paquetes.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia